

## **MEM, MARN, CIV y Salud conforman equipo interinstitucional**

***Equipo integrado por expertos de los Ministerios de Energía y Minas, de Ambientes y Recursos Naturales, Comunicaciones y Salud, analizarán supuestos daños a comunidades, causados por trabajos de explotación minera en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.***

A solicitud de la Comisión de Transparencia del Congreso de la República, los Ministerios, de Energía y Minas; Ambiente y Recursos Naturales, de Comunicaciones, y Salud, conformarán una comisión interinstitucional para determinar el impacto que la explotación minera tiene en comunidades de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, del departamento de San Marcos.

El estudio incluye análisis de geólogos, hidrólogos, sismólogos, expertos en vivienda y médicos, así como ambientalistas, quienes se trasladarán a comunidades vecinas de la minera y finalmente harán un informe que presentarán a esta Comisión, quien lo dará a conocer a los medios de comunicación y población en general.

Alfredo Pokus, Viceministro de Minería e Hidrocarburos del MEM, dijo que como ente rector en el tema minero, designó a dos geólogos para que realicen el análisis solicitado y apoyen todas las actividades que en beneficio de la población y protección del medio ambiente se realicen.

Vecinos de la aldea Ajel, de San Miguel Ixtahuacán, han contabilizado daños como grietas en paredes de 120 viviendas, los cuales son atribuidos a explosiones derivadas de la explotación minera.

De comprobarse que estas explosiones son la causa del agrietamiento de las viviendas, la empresa minera tendrá que resarcir los daños a los habitantes que estén perjudicados; si no es un problema de la Mina el Ministerio de Comunicación dará el apoyo para que corrija el problema y establezca medidas preventivas, mejorar la forma y la ubicación, señaló la Diputada Rosa María de Frade, presidenta de la citada Comisión